

**30/03/24**

## **Desarticulada una organización criminal dedicada a la sustracción y distribución de faros y recambios de iluminación de vehículos**

### **Resumen**

Se ha detenido a 6 personas en las provincias de Jaén y Barcelona

Se ha conseguido recuperar material de iluminación de vehículos por un valor superior a los 300.000 euros. Se estima que el valor de la mercancía sustraída asciende a un millón de euros aproximadamente

Para realizar los pagos de la mercancía enviaban el dinero escondido en el interior de un faro o carcasa defectuoso

### **Contenido**

La Guardia Civil, ha procedido a la detención de 6 personas pertenecientes a una organización criminal dedicada a la sustracción y distribución de faros y recambios de iluminación de vehículos.

En la operación, se ha conseguido recuperar material de iluminación de vehículos por un valor superior a los 300.000 euros. Además han sido intervenidos terminales de telefonía móvil y varios equipos informáticos.

La operación se inició, a finales del 2022, cuando los responsables de una multinacional dedicada a la fabricación y distribución de faros y equipamiento de iluminación en el sector de la automoción ubicada en localidad de Martos (Jaén), denunciaron ante la Guardia Civil que se estaban produciendo hurtos de mercancía.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron confirmar que un empleado de la factoría que realizaba labores de manipulación y transporte en el interior de las instalaciones, aprovechaba los referidos traslados, para realizar en sus trayectos paradas innecesarias, en las que, al parecer, sustraía parte de la carga que transportaba.

Por tal motivo, se estableció un dispositivo de vigilancia y seguimiento, consiguiendo, a finales de enero del pasado año, sorprender in fraganti a dos empleados cuando trasvasaban cuatro palets de faros a un camión alquilado por ellos por lo que se procedió a la detención de estas dos personas.

A raíz de estas detenciones, lograron determinar la forma de actuar de la trama delictiva, identificando a otros de los implicados en la organización responsables de la administración de una empresa de recambios del sector de la iluminación de automoción ubicada en la provincia de Barcelona.

Igualmente, los agentes localizaron al responsable que adquiría el producto para la empresa de Barcelona, el cual mantenía un contacto directo y fluido con el cabecilla de la organización que era el empleado de la factoría de Martos. Para adquirir el material que le interesaba, que normalmente era a diario, le hacía constar el tipo de faros, marcas y modelos que quería.

Acto seguido, los integrantes de la organización planificaban la carga de los camiones, teniendo en cuenta los turnos de trabajo más oportunos para proceder a la sustracción de la mercancía, eligiendo habitualmente turnos con menos trabajadores.

Una vez sustraída la mercancía, la misma se solía almacenar en una nave o parcela aislada, propiedad de uno de los miembros de la organización, hasta completar la capacidad de carga de un vehículo pesado, al objeto de proceder a su transporte hasta su destino final.

Cuando el grupo delictivo había acumulado suficiente material, el responsable de la empresa de Barcelona se desplazaba hasta la localidad de Martos, con un vehículo tipo camión o furgoneta de alquiler, para trasladar la mercancía sustraída hasta sus dependencias de Barcelona.

Para hacer los pagos de los pedidos, se ha podido comprobar que el dinero era enviado, desde Barcelona a Martos, oculto en el interior de un faro o carcasa defectuoso, llegando a trasladar hasta 10.000€, en billetes de 50€. De esta manera, aparentaban la devolución del pedido por ser defectuoso.

Al ser una empresa la encargada de su transporte y distribución, de los efectos sustraídos, se les daba apariencia de legitimidad, llegando incluso, a falsificar documentos mercantiles (certificado), de una empresa de Martos relacionada con la multinacional perjudicada.

Los detenidos habrían conseguido grandes beneficios, procedentes de la sustracción, transporte y distribución de mercancía.

Por tal motivo, a finales del pasado mes de febrero del actual, agentes de la Guardia Civil se desplazaron a la provincia de Barcelona, donde procedieron a la realización de varias entradas y registros, en la empresa ubicada en esa provincia.

A los detenidos se les imputan los supuestos delitos de Hurto Continuado, Pertenencia a Organización Criminal y Falsedad Documental.

La operación ha sido llevada a cabo por la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén.

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Jaén en el teléfono 953250340 ext 1123 o 650512124.

## Imágenes

